

COMUNICADO EXTERNO

Fecha: 16/08/2018

En MADERINOX, S.L. disponemos de un Sistema de Gestión de Calidad certificado en base a la norma UNE-EN-ISO 9001:2015. Para dar cumplimiento a la misma, es necesario que conozcan nuestros requisitos en cuanto a homologación y evaluación de proveedores, por favor lean atentamente este comunicado.

Así mismo les invitamos a leer nuestra Política de Calidad publicada en nuestra web:

<http://maderinox.com/pdf/F05%20POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

MADERINOX clasifica a sus proveedores en 3 tipologías:

- **TIPO “1”: HOMOLOGADOS.** Han demostrado que sus productos no presentan ningún problema de calidad, por lo que se pueden emplear en las etapas de los procesos donde se precisan.
- **TIPO “2”: PENDIENTES DE HOMOLOGACIÓN.** No se encuentran homologados por no haber mantenido relaciones comerciales con anterioridad, o porque han ocasionado algún problema y han perdido la categoría “A”.
- **TIPO “3”: RECHAZADOS.** No han superado el proceso de homologación (nuevos proveedores) o no se solucionan los problemas que los clasificó como “B”.

MADERINOX S.L. únicamente mantiene relaciones comerciales con proveedores tipo “1” o tipo “2”. Sólo podrá hacer compras en proveedores 3, sólo por exclusividad de material.

La **HOMOLOGACIÓN INICIAL** de proveedores se realizará en base a alguno de estos métodos:

Homologación por histórico.

Se trata de un proveedor con el que existe una relación de colaboración profesional antigua, y que históricamente no ha dado problemas (han superado la reevaluación al no tener no conformidades asociadas). Estos proveedores se clasifican directamente como tipo 1

Homologación por análisis de primeras muestras.

Se practica este método de homologación a los proveedores calificados como tipo “2”, que pueden ser:

- Proveedores con los que no han existido relaciones comerciales anteriores (primera homologación).
- Proveedores que estaban calificados como tipo “1” y han perdido la categoría en el seguimiento (re homologación).



El método consiste en la realización de un pedido a prueba, en los que, tras examinar los resultados obtenidos en su recepción, se determinará la siguiente decisión:

- HOMOLOGAR (TIPO "1"), cuando los pedidos se han aceptado y no han ocasionado ninguna No Conformidad.
- RECHAZAR (TIPO "3"), cuando ocasionan No Conformidades en la recepción de las muestras.

Homologación por Certificaciones de Calidad.

Aquellos proveedores que, contando con una adecuada reputación en el sector, posean Certificados de Calidad de sus productos, o bien tengan un Sistema de Calidad Certificado según la norma ISO 9001 que le sea de aplicación, por un organismo acreditado por ENAC. Estos proveedores pasan a estar clasificados como de tipo 1.

REHOMOLOGACIÓN O EVALUACIÓN CONTINUA DE LOS PROVEEDORES:

Una vez homologados, los proveedores son sometidos a un seguimiento continuo basado en la revisión del cumplimiento de los requisitos pactados y las inspecciones de recepción.

Una vez al año se revisan las no conformidades asociadas a proveedores y se decide:

- Mantener al proveedor homologado si no ha causado ningún problema durante el año anterior
- Si han existido no conformidades, se estudiará por el Comité de Calidad y, en función de la gravedad y de los problemas que conllevó la resolución de los mismos, tomarán alguna de las siguientes decisiones:
 - Rehomologarlo como TIPO "1". Se le solicita un Plan de Acciones Correctoras al proveedor y es clasificado como TIPO "2" (se le someterá a un análisis de primeras muestras).
 - Deshomologado, para ser calificado como TIPO "3".

En cualquier caso, durante el año en curso, el Comité de Calidad podrá dehomologar automáticamente a un proveedor que ha incurrido en problemas graves o no ha establecido reiteradamente las acciones correctoras que se le requieran.

A continuación se indican nuestros **REQUISITOS DE SUBCONTRATACIÓN:**

PROVEEDORES DE PROCESO DE PINTADO:

-PINTURA SOBRE MADERA:

- ➔ EN EL CASO DE MADERA SE APLICARÁ PINTURA A PORO TAPADO
- ➔ SE APLICARÁN DOS MANOS DE FONDO
- ➔ NUESTRO PROVEEDOR DEBE DEMOSTRAR EXPERIENCIA AL MENOS DE 2 AÑOS
- ➔ EN LA FACTURA NOS ESPECIFICARÁN EL RAL DE PINTURA UTILIZADO



-PINTURA SOBRE METAL:

- ➔ EN FACTURA DEBE APARECER PINTURA EPOXI
- ➔ CERTIFICADO DE MICRAJE DE PINTURA APLICADA
- ➔ RAL UTILIZADO

PROVEEDORES DE MATERIALES INOXIDABLES:

- ➔ NOS DEBERAN HACER LLEGAR CON EL MATERIAL EL CERTIFICADO DE CALIDAD DE MATERIALES

PROVEEDORES DE CARPINTERIA DE MADERA:

- ➔ APLICACIÓN DE LIJA 150-180
- ➔ JUNTAS TAPADAS
- ➔ EL MUEBLE DEBE VENIR LIMPIO DE SERRIN Y POLVO
- ➔ EN FACTURA DEBE APARECER EL TIPO DE MADERA
- ➔ APLICAR LAS MEDIDAS SEGÚN PLANO FACILITADO POR MADERINOX

PROVEEDORES DE CARPINTERIA DE ALUMINIO:

- ➔ NOS DEBEN REMITIR CERTIFICADO DE CALIDAD DE PERFILERIA ALUMINIO
- ➔ APLICAR LAS MEDIDAS SEGÚN PLANO FACILITADO POR MADERINOX

PROVEEDORES DE IMPRENTA Y SERIGRAFIA

- ➔ CUMPLIR ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LO QUE SE PIDE
- ➔ MIENTRAS QUE SE PUEDA RAL

TRANSPORTE:

- ➔ LA EMPRESA DEBERA DEMOSTRAR QUE TIENE SEGURO DE TRANSPORTE.

Le saluda atentamente,

Alejandro Salazar

R. Calidad